

SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR



ORIENTACIONES GENERALES

2004

Pedro Romero García
Fundador del S.O.F.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (S.O.F.)

ORIENTACIONES GENERALES

I.- DEFINICION Y OBJETIVOS DEL S.O.F.

El **SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR(S.O.F.)** consiste en una serie de intervenciones especializadas encaminadas a iluminar y activar las actitudes y conductas aptas al fortalecimiento de los vínculos matrimoniales y familiares, al crecimiento sano de las personas y a que desaparezcan las pautas desajustadas de los miembros del sistema familiar, para que éste pueda responder a las expectativas de vida en común y en armonía que movieron a los cónyuges a unir sus vidas, a evitar las separaciones y crear un clima adecuado a la educación de los hijos.

Entendemos por "*pautas desajustadas*" aquellos modos de relacionarse, de integrar las diferencias caracteriales y culturales, de tratar los problemas de familia, de educar a los hijos que tienden a crear y aumentar las tensiones, a romper la unidad matrimonial y familiar y a tomar decisiones perjudiciales para los miembros del sistema familiar.

Como puede observarse, el **S.O.F.** ejerce una doble función: a) *preventiva*, y b) *terapéutica*. Ambas se interrelacionan y complementan.

El **S.O.F.**, utilizando las modernas técnicas de orientación y terapia familiar, analiza las causas psicosociales de las disfunciones matrimoniales y familiares, al tiempo que ayuda a descubrir aquellas *capacidades*, más o menos latentes, en las personas que conviven en el grupo familiar, para hacer más positivas las relaciones interpersonales y resolver las disfunciones que puedan ir apareciendo. Estamos convencidos de que la "familia posee la capacidad de fomentar la felicidad y el desarrollo humanos"(**SIDNEY CALLAHAN**, *Psicología de las relaciones familiares*, en CONCILIUM 260(1995) p.223).

La sensibilidad por las personas que sufren en el ámbito familiar a causa de sus disfunciones, así como la inspiración cristiana del **S.O.F.** son los móviles fundamentales que determinan sus *objetivos*: a) contribuir a sanar y enriquecer el ambiente familiar cualesquiera sean las condiciones sociales, económicas y religiosas de los beneficiarios, y

b) ayudar, en el caso de las familias cristianas, a remover los obstáculos y las disfunciones que impiden que la fe sea de verdad lo que dinamice la comunidad familiar.

El marco natural del **S.O.F.** es la **PASTORAL FAMILIAR DIOCESANA**, que participa en la "*Nueva Evangelización*" con actuaciones renovadas en favor de la familia, particularmente de la familia cristiana, con "*nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones*". De ella recibe inspiración y las ayudas necesarias y, a su vez, le presta el asesoramiento específico de su función.

El **S.O.F.** lleva a cabo sus actividades de un modo gratuito, si bien admite contribuciones voluntarias de los beneficiarios y de los simpatizantes para salir al paso de las necesidades materiales que se generen.

II.- DISPOSICIONES PERSONALES

Estas disposiciones personales responden a los planteamientos que inspiran al **S.O.F.** y que se requieren para realizar la específica relación de ayuda, la cual se desarrolla en las entrevistas e incluso en las charlas de orientación. Por consiguiente, deben ser objeto de reflexión y actualización permanentes por parte de todas aquellas personas que de un modo o de otro colaboran en el *Servicio de Orientación Familiar* allí donde se establezca.

2.1.- La fe cristiana

Es la disposición primordial, dada la motivación creyente que ha inspirado la creación del **S.O.F.**

Entendemos por *fe cristiana*, no solo el asentimiento mental a la persona de Jesucristo, sino también la actitud de toda la persona creyente, por la que intenta reproducir en su propia vida, personal, familiar y social, el modelo evangélico de vida trazado por Jesucristo en su Evangelio. Dicho modelo responde al plan de Dios, revelado e iniciado por Jesucristo, de *recrear toda la humanidad*, cuyo resultado es el *Reino de Dios*. El Reino de Dios es una realidad humano-divina definida por las relaciones de filiación con Dios y de fraternidad con los hermanos los hombres.

De ahí que ser cristiano tiene que proporcionar a los creyentes una *especial sensibilidad* por las necesidades de todos los hombres, sus hermanos, cualesquiera sean dichas necesidades, y expresarla en gestos y actuaciones de *verdadera solidaridad*. De este modo se cumple el compromiso de colaborar en los planes salvíficos de Dios: "*Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas*"(Redemptoris Missio, n.15).

Creemos que los planes de Dios revelados por Jesucristo se experimentan en la

comunidad de los creyentes, y que la familia es la comunidad cristiana original, núcleo esencial de comunidad eclesial, anunciadora del Reino de Dios, "*Iglesia doméstica*", llamada a ser "*íntima comunidad de vida y amor*" (FC). Por ello, la solidaridad cristiana de que hemos hablado, ha de tener como referente particular a la familia.

La Pastoral Familiar se ocupa de orientar dicha solidaridad en relación a toda la amplia y compleja realidad familiar. Entre los diversos medios de que se vale, se encuentra el **S.O.F.**, que es un *servicio especializado* en favor de la familia, como explicaremos más adelante.

Así, pues, los que forman parte del **S.O.F.** se sienten colaboradores del Reino de Dios. Esto les da *confianza* y *seguridad* en la realización de las actividades específicas, y la *satisfacción* de estar contribuyendo a sanar y orientar a los matrimonios y familias.

2.2. El amor desinteresado

Esta posee una doble fuente de alimentación: la *solidaridad humana* y la *caridad cristiana*.

La *solidaridad humana*, en su más pura y auténtica expresión, empuja a amar a los hombres como parte de nuestra común realidad humana. Amándoles no hacemos nada de extraordinario, pues amamos la condición humana que compartimos. Este amor nos otorga una fina sensibilidad por los sufrimientos de los demás, la que nos impulsa a ayudar en cualquiera de sus necesidades. Y, como el hombre vive y se realiza en su realidad más íntima, que es el matrimonio y la familia, el *amor desinteresado* impulsa a los miembros del **S.O.F.** a prestar los servicios necesarios para que esa realidad sea más plena y satisfactoria.

Para los cristianos, la fuente de alimentación del *amor desinteresado* más importante es la *caridad*. Por la *caridad* participamos de los sentimientos de Jesucristo para con los hombres sin excepción, sobre todo los que más sufren. La novedad evangélica se contiene en el mandamiento de Jesús: "Como yo os he amado".

Aplicado este principio a nuestro caso, los que formamos el **S.O.F.** amamos la institución más original, reconstruida por Jesucristo: el matrimonio y la familia. Por esta *caridad* contribuimos a recomponer y fortificar el amor, fundamento del matrimonio y de la familia. Así, la *caridad* nos empuja a amar desde el primer momento a toda persona que solicita nuestra ayuda. Es un amor desinteresado y, si algún interés nos mueve, es el de contribuir a mejorar la situación que se nos presenta, para que sea más posible el Reino de Dios en este mundo.

Esta disposición permanente de todos y cada uno de los que trabajan en el S.O.F. ayuda a comprender al prójimo y hace que éste se sienta también empujado a valorar lo que se hace en la misma dirección, facilitando en todo caso cualquier intervención orientadora y terapéutica.

2.3. La madurez psicoafectiva

La *madurez psicoafectiva* es una importante cualidad que debe poseer todo aquel que participa en las tareas orientativas y terapéuticas familiares. El equilibrio emocional y la serenidad de juicio permiten al Animador y al Terapeuta comprender más a fondo la problemática que se le presenta, pero tomando la necesaria distancia de la misma, para evitar alianzas perniciosas con alguna de las partes en conflicto.

Conviene recordar que la palabra *madurez* siempre hace referencia a un estado de desarrollo completo. Por eso, es la meta a que tiende toda evolución. A diferencia de otras realidades, la madurez humana nunca es una situación estática, que se consigue de una vez para siempre. Todo lo contrario, se trata de algo extraordinariamente dinámico debido a la gran movilidad de los fenómenos afectivos, que tienden a imponer su lógica instintiva y subjetiva, con el consiguiente riesgo para el equilibrio emocional de la persona. Por eso, persona madura es aquella que a lo largo de todo el proceso evolutivo ha logrado un dominio tal de sí mismo como para que su equilibrio no se rompa o venga prontamente restablecido.

Para comprender mejor el alcance de la madurez psicoafectiva, dejamos constancia de sus más importantes manifestaciones: a) Autonomía personal y juicio propio; b) Integración de la sexualidad en sus diversas expresiones; c) Adaptabilidad a las variadas situaciones de la vida, conservando la propia identidad personal; d) Autocontrol de la afectividad o seguridad emocional; e) Sociabilidad cordial.

La capacidad de auto trascenderse asegura la madurez de la personalidad, junto con la claridad en cuanto al sentido propio de la vida, que el Animador y el Terapeuta deben tener bien definido, los cuales, si son casados, su matrimonio debe ser estable y bendecido por Dios.

El Animador y el Terapeuta de familia siempre están atentos a sus propios procesos madurativos, que, como hemos dicho, están en constante devenir.

2.4. La capacidad de empatía

La *empatía* es una importantísima cualidad que tienen que saber expresar los que llevan a cabo la entrevista terapéutica y orientativa. Contando con unos mínimos de predisposición, fácil de descubrir en uno mismo, la *empatía* debe ser correctamente entendida y aplicada para que cumpla su cometido.

Empatía significa un "estado mental en que uno mismo se identifica o siente el mismo estado de ánimo que otro grupo o persona (**WARREN**, *Diccionario de Psicología*).

No se confunde con la simpatía, que consiste en el modo de ser de una persona que la hace agradable a los demás. Empatizar es esforzarse por reproducir en uno mismo los sentimientos ajenos, a fin de comprender a la otra persona. Es verse dentro del otro, pero sin dejarse envolver en la subjetividad del que viene a la consulta, casi siempre con

una buena carga de emotividad y subjetividad.

La comunicación interpersonal, verbal y no verbal, es el medio de expresión de la *empatía*, que debe permitir una expresión sincera de sentimientos. Para llevarla a cabo de un modo adecuado, siempre se requiere la práctica y el entrenamiento.

2.5. El respeto

El éxito en las relaciones interpersonales depende en buena medida del *respeto* que se profesan las personas que entran en relación. Esto es aún más verdad por lo que se refiere a las relaciones que se establecen en la práctica orientativa y terapéutica.

Un buen concepto acerca de la dignidad de la persona humana es la base de esta disposición. Se respeta sobre todo la individualidad y la intimidad de cada persona, que es lo más propio de cada uno, su más importante valor. No nos podemos acercar a nadie más que en la medida en que se nos permita.

Respetar a la persona o personas que acuden a confiarnos sus más íntimos problemas no es sólo una obligación. Es también un medio necesario para facilitar la objetividad en la comprensión de dichos problemas. Efectivamente, con frecuencia lo que se nos comunica verbalmente no coincide con la realidad de la persona, que siempre está condicionada, más bien inconscientemente, por sus vivencias personales y por la historia de su vida. Nosotros hemos de respetar el misterio que cada persona encierra, absteniéndonos de hacer juicios de valor. En este sentido, la empatía es la gran aliada del respeto para mejor comprender a los consultantes.

2.6. La disponibilidad

La expectativa de la persona que acude en demanda de ayuda, cualquiera sea, es la de encontrar una persona disponible a escuchar y a prestar desinteresadamente sus servicios. Y, cuando se trata de confiar las propias intimidades, la disponibilidad esperada sube de calidad.

La *disponibilidad* es una predisposición humana que tiene su base en la tendencia natural a ayudar al prójimo. Cuando se hace efectiva, es cuando surge la *solidaridad*, que es uno de los más importantes valores del hombre. La fe cristiana eleva dicho valor y lo convierte en *caridad fraterna*. La verdadera caridad fraterna no es un acto aislado, sino una actitud permanente del cristiano que le hace disponible frente a cualquier necesidad de sus hermanos los hombres.

Todos los que colaboran en el **S.O.F.** responden a esta doble llamada, de la naturaleza y de la fe cristiana, poniendo al servicio de las necesidades de la familia sus capacidades, su saber, su tiempo, su persona.

La experiencia de los que ponen parte de su tiempo y preocupaciones al servicio de

los matrimonios y familias enseña que es mucho más lo que se da que lo que se recibe. Se ayuda a reflexionar, a encontrar salida a los problemas, se da aliento y calor. Pero con ello, no solo se recibe el agradecimiento, sino también se tiene la oportunidad de repensar la propia vida con la experiencia de los demás, se aprende a prevenir y a reforzar aspectos quizá insuficientemente atendidos. La *disponibilidad* produce reciprocidad.

7. La profesionalidad

El S.O.F. sólo puede cumplir sus objetivos si dispone de un equipo multidisciplinar, garantizado con la adecuada titulación académica. O, en el caso de los Animadores Familiares, si poseen un mínimo bagaje académico. En ambos casos, además, la experiencia en temas de terapia y orientación familiar un importante.

Así resulta que el S.O.F. dispone de un equipo de profesionales, tales como psicólogos, psicopedagogos y pedagogos, que actúan como terapeutas de familia, más algún profesional de apoyo como trabajadores sociales, sexólogos, abogados y sacerdotes. Todos estos deben acreditar su titulación.

Los Animadores Familiares deben ser personas maduras, con una mínima formación académica y con experiencia en pastoral familiar o en grupos familiaristas.

III.- MODELOS ADOPTADOS POR EL S.O.F. EN LA TERAPIA FAMILIAR

Las dificultades matrimoniales y familiares constituyen una realidad tan compleja que no pueden ser abordadas desde el estrecho marco de un sólo modelo terapéutico. Quien entra en conflicto siempre es la persona que lleva a la relación sus peculiares características, su historia, el entorno íntimo en que ha nacido y crecido, sus creencias, su posición social, las diversas vicisitudes de su vida. Y otros factores propios de la comunicación interpersonal, entre los que cabe destacar la capacidad de integrar las diferencias.

Tampoco es ajena al modelo de intervención la persona del Terapeuta de Familia, su estado emocional, su visión de la vida, los valores que tiene interiorizados, hasta el modo de vivir su estado de vida, su experiencia profesional. Todo tiende a proyectarse de un modo insensible en la entrevista y todo forma parte de la misma.

Por todo ello, no es fácil que un sólo modelo terapéutico pueda responder adecuadamente a esta realidad, sobre todo si pensamos en la naturaleza de las disfunciones matrimoniales y familiares, objeto de consulta. Es por eso por lo que el S.O.F. ha adoptado los enfoques que mejor se adaptan a las intervenciones terapéuticas con parejas y familias, como son los *humanistas* y *sistémicos*, con el apoyo de otros instrumentales para hacer eficaz la terapia, tales como las *terapias breves* y la *terapia cognitiva con parejas*.

Con ello, la consulta en el S.O.F. se desenvuelve en un *marco multidisciplinar*. Lo exige la amplitud y riqueza de la persona, por lo que es en sí y en relación, cuya comprensión nunca se agota en una sola disciplina. A veces, las psicoterapias tienen que recurrir a otras ciencias que tienen algo que ver con la realidad a la que se le está prestando atención.

1. Los enfoques humanistas ponen como centro a la persona humana, con los rasgos específicos de cada individuo, sus valores, las circunstancias que la rodean y sus capacidades de auto comprensión y autodeterminación. También responden mejor a la especial sensibilidad del **S.O.F.** por la persona que sufre en su familia. Todo ello hace que el modelo de intervención nunca puede ser impositiva ni directiva, sino muy respetuosa con los procesos terapéuticos que se desencadenan en cada grupo matrimonial o familiar. Para ello, el Terapeuta de Familia utilizará sus recursos intelectuales y humanos para *facilitar* la implicación de los consultantes en la resolución de los conflictos que se presenten, siempre con el máximo respeto por las personas que acuden a consulta.

Al hablar de enfoques humanistas nos estamos refiriendo intencionalmente a la *terapia no-directiva* de Carl Rogers y a la *Logoterapia* o *Terapia existencial* de Víktor Frankl.

2. El enfoque sistémico es al mismo tiempo marco de interpretación y la terapia matrimonial y familiar con sus métodos propios.

Para su comprensión, remitimos a la obra, ya clásica entre nosotros, de JOSÉ A. RIOS GONZÁLEZ, *Manual de Orientación y Terapia Familiar*, editada por el Instituto Ciencias del Hombre, Madrid, 1994, de la que extractamos algunos aspectos de interés, dejando para encuentros puntuales su estudio en toda su amplitud.

2.1. El "proceso de maduración personal que respalda la familia se asienta en el modo de plantear y desarrollar las relaciones que vinculan a los distintos miembros del sistema familiar".

2.2. Tales relaciones configuran "... un determinado estilo que explica el modo de progresar hacia la madurez personal y la integración social en sus distintas modalidades".

2.3. Este planteamiento ha dado origen a las "*teorías sistémicas*", según las cuales ningún fenómeno humano puede explicarse como algo aislado.

2.4. Esto quiere decir que el comportamiento humano y el proceso de maduración son el resultado de las "interacciones y circularidades que tienen lugar en el interior" del sistema familiar. "El sistema familiar está abocado a mantenerse en un equilibrio operativo"(**SIDNEY CALLAHAN**, oc, p. 620), que exige constantes cambios adaptativos.

2.5. El planteamiento sistémico "hace que la orientación no se centre en el seguimiento del caso, sino en el estudio y tratamiento del sistema y su evolución que ha dado origen al caso, motivo de consulta. Se trata de estudiar y reestructurar el código "con el que se transmite un significado comunicacional en el ámbito de ese sistema relacionar concreto" para que llegue a ser positiva la comunicación.

2.6. Por ello mismo, en algunos casos, convendrá también afrontar los sistemas familiares de origen de ambos cónyuges para hallar alguna explicación a determinados comportamientos, que están condicionando el sistema familiar en cuestión.

2.7. Los comportamientos perturbados, objeto de consulta, según el enfoque sistémico, suelen ser comportamientos adaptados a "esa disfuncionalidad de la comunicación en ese sistema". Entonces, a la persona que emite dichos comportamientos perturbados se le designa con el nombre de "*paciente designado*".

En principio, la homeostasis que rige el sistema familiar le proporciona recursos suficientes para solucionar positivamente las dificultades que van apareciendo en las relaciones matrimoniales y familiares e incluso para conjurar los influjos negativos que vienen del exterior. Cuando esto no sucede así, es porque se ha producido alguna alteración en el proceso de maduración del grupo familiar o porque la dificultad es desproporcionada en relación a los recursos psicológicos y morales de la familia. Entonces, éste necesita una intervención cualificada desde fuera de la familia para descubrir dicha alteración, su alcance real, y para facilitar la labor de reestructuración del sistema familiar.

3. Los así llamados **enfoques instrumentales** que utiliza el S.O.F. pueden conocerse consultando las obras citadas en la bibliografía. Uno de ellos es la *terapia breve*, que ayuda eficazmente a los consultantes a definir su intención al acudir a consulta. Y la *terapia cognitiva con parejas*, que facilita el descubrimiento de los pensamientos distorsionados que contaminan la comunicación matrimonial y familiar y ofrece un método claro para afirmar el compromiso de los miembros del sistema familiar para descubrir su aportación en la resolución de los conflictos, objeto de consulta.

IV.-DIFICULTADES FAMILIARES MÁS FRECUENTES

Las dificultades familiares y conyugales son en general problemas de adaptación, puesto que el matrimonio, como dice **E.ROJAS**, "no es un estado fijo, sino un proceso en movimiento" que exige continuos cambios (*Remedios para el desamor*, Ed.TEMAS DE HOY. MADRID. 1990. P.151). Un proceso en el que interviene gran cantidad de factores familiares, personales y socioculturales, y en el que se interfieren acontecimientos más o menos fortuitos, que ponen en peligro la capacidad de adaptación mutua. Un matrimonio y una familia normal se mueven siempre en medio de estos movimientos adaptativos.

Al hablar aquí de "*dificultad familiar o conyugal*", nos estamos refiriendo a aquellas circunstancias que necesitan una intervención exterior, porque han rebasado los recursos normales de solución y van apareciendo riesgos de quiebras o rupturas.

No es fácil hacer un elenco de dificultades familiares o conyugales. Los autores las denominan de diverso modo. Y cada lugar o país las expresa con rasgos específicos de la propia cultura.

Podemos distinguir *tres núcleos* en torno a los cuales se agrupan las dificultades matrimoniales y familiares más frecuentes en Bolivia:

1º núcleo.- Dificultades propias de la vida en común.

En mayor o menor medida, se dan en todos los países, independientemente de su cultura. Señalamos las más importantes.

- 1) Disfunciones en la comunicación.
- 2) Disfunciones en la relación afectivo-sexual.
- 3) Inmadurez de la personalidad.
- 4) Incompatibilidad de caracteres.
- 5) Alteraciones psíquicas de alguno de los cónyuges.
- 6) Diferencias caracteriales.
- 7) Diferencias culturales y religiosas.
- 8) Malos tratos físicos o psíquicos y morales.
- 9) Modo de tratar el crecimiento de los hijos y sus problemas.
- 10) La rutina y el desgaste natural de las relaciones matrimoniales.
- 11) Interferencias extrafamiliares.

2º núcleo.- Dificultades socioculturales.

La cultura de los pueblos necesariamente tiene que ser ambigua. Por eso, en toda circunstancia, siempre debe ser convenientemente discernida, cosa no fácil por cierto.

En nuestro caso, hemos de tener presente que algunos aspectos de lo en Bolivia se está llamando "*cultura familiar*" no justifica por sí misma todos los hábitos de relación matrimonial y familiar existentes. Estos tienen que ser valorados a la luz de la dignidad de la persona humana y de la ciencia psicosocial, pues existen situaciones especiales e incluso degeneradas, que no resisten una sencilla confrontación con la dignidad de la persona.

Podemos señalar las siguientes *dificultades socioculturales* en el matrimonio y en la familia, propias de Bolivia, como, en general, del área geográfica de Latinoamérica que necesitarían una intervención:

- 1) La mala comunicación interpersonal proveniente de factores como: la falta de espacio vital en el hogar, ausencias prolongadas del mismo, desorientación a causa de la pobreza, etc.
- 2) La temprana edad en que muchas parejas inician la vida matrimonial, sin la debida madurez psicoafectiva.
- 3) Haber contraído matrimonio para legitimar un embarazo prematuro.
- 4) Los problemas de las madres jóvenes por la temprana ruptura del vínculo matrimonial.
- 5) La inseguridad laboral y la pobreza con sus secuelas entre las que se cuentan las derivadas del absentismo del cabeza de familia.

- 6) El alcoholismo generalizado y sus variadas secuelas.
- 7) Los malos tratos del hombre sobre la mujer, no suficientemente rechazada por ésta.
- 8) Las consecuencias de la promiscuidad debida al sistema habitual de vivienda que propicia el hacinamiento del hogar.
- 9) La estancia en el hogar de madres solteras con hijos.
- 10) La generalización de *familias monomaternales*, teniendo como cabeza de familia a la mujer, que con frecuencia se convierte en la única y precaria fuente de ingresos.
- 11) Las alteraciones en el proceso de crecimiento de los hijos provocadas por las situaciones anteriores: falta de imagen parental, carencia afectiva, aprendizaje sexual prematuro y descontextualizado, escaso rendimiento escolar, etc.
- 12) Desmotivación en los miembros de la familia para ensayar medios de convivencia más positivos a pesar de la situación de precariedad económica.
- 13) La frecuente ignorancia acerca de importantes aspectos en común que hacen posible y positiva la vida de familia.

3º Núcleo: Dificultades provocadas por la sociedad de consumo.

La así llamada "*sociedad de consumo*" ha hecho su entrada triunfal y confusa en las sociedades del tercer y cuarto mundo. Su influjo en la familia boliviana está siendo muy importante, pero siempre, como es natural, según sea su posición social y económica. Así, de un modo sintético, podríamos señalar las siguientes dificultades:

- 1) En el sector de familias de economía y posición social preeminente, no hallamos grandes diferencias con lo que está sucediendo en los países del primer mundo. Sólo apuntar que los efectos de la "*sociedad de consumo*" en la familia son similares, pero agravan la brecha entre ricos y pobres, se hace más llamativa y provocadora en varios sentidos, incluida la facilidad para romper fidelidades sin que se quebrante su posición.
- 2) En la inmensa mayoría de familias de baja renta, que frecuentemente se sitúan en la franja de la pobreza de distinta severidad, se producen abundantes tensiones matrimoniales y familiares por la ansiedad que ocasiona no poder disfrutar de los bienes de consumo que se presentan como panacea de felicidad.
- 3) La emigración del campo a la ciudad de familias enteras, deslumbradas por las ofertas de bienestar sin hacer un mínimo discernimiento, está llevando a situaciones de marginalidad familiar y social extrema, con todas las secuelas que se puedan imaginar para la funcionalidad del núcleo familiar.
- 4) El aprendizaje de conductas de relación en las que prima el individualismo y hedonismo.
- 5) La relajación de los vínculos familiares bajo el influjo de modelos de vida, marcados por las tensiones, rupturas matrimoniales, ensayo de formas de vida matrimonial que satisfagan los apetitos consumistas, sexuales, etc. Los medios de comunicación, sobre todo la TV, son los encargados de propagar dichos modelos (las telenovelas, etc.).

V.- ACTUACIONES DEL S.O.F.

Creemos que los consultantes tienen capacidad para resolver sus problemas de relación y reorganizarla de un modo satisfactorio en orden a recuperar la armonía conyugal y familiar. Pero, cuando acuden a consulta, es porque encuentran dificultad para conseguirlo por sí mismos. Es por ello por lo que el **S.O.F.** les ofrece ayuda cualificada para que:

- a) identifiquen las causas de sus dificultades, asumiendo su responsabilidad sobre las mismas;
- b) comprendan y asuman las diferencias en función del sexo y de otros factores;
- c) descubran pautas de relación conyugal que integren esas realidades de modo que sea posible el amor conyugal;
- d) se respeten los derechos humanos de cada uno para salvaguardar la igualdad como personas, superando el *machismo* y los *malos tratos*;
- e) en situaciones críticas o desesperadas, prevengan recursos precipitados o quizá innecesarios, como son las *infidelidades*, *separaciones*, *divorcios*, *abortos*, etc.;
- f) los padres se hagan más conscientes de su responsabilidad educativa con los hijos, sobre todo a través del testimonio de su vida matrimonial;
- g) reconozcan que el *alcoholismo* y la *drogadicción* agravan los problemas y hacen daño a las personas a las que tanto quieren: mujer e hijos.
- h) los matrimonios católicos aprendan a reforzar su vida familiar mediante los valores del Evangelio y el estímulo de la **oración**, recabando incluso el apoyo de un Sacerdote.

La definición del **S.O.F.** que hemos dado al principio determina dos núcleos fundamentales de actuaciones: el preventivo y el curativo o terapéutico. Ambas tienen por objeto afrontar la "*dificultades familiares más frecuentes*" que hemos señalado anteriormente. Estas son las que tienen que determinar en cada caso los objetivos, métodos y lenguaje adecuados a las situaciones que se presenten, sin olvidar la necesidad de formar a los miembros del sistema familiar para vida en común de un modo más positivo y satisfactorio.

5.1. Actuaciones preventivas

Como los términos indican, las actuaciones preventivas se refieren a los servicios destinados a la formación en aquellos aspectos de la personalidad y de la relación interpersonal que eviten las disfunciones y hagan posible y fructífera la vida en pareja y en familia, y ésta cumpla su función educadora de un modo satisfactorio.

A través de los equipos de Terapeutas y Animadores, suficientemente capacitadas, el S.O.F. ofrece los siguientes servicios, que serán programados oportunamente:

a) Preparación al matrimonio:

- Cómo conocerse para comprenderse mejor.
- Cómo realizar un buen proceso de acoplamiento de pareja, previniendo las interferencias familiares e integrando las diferencias de carácter, de sexo, de cultura, etc.
- Formar a los jóvenes en el respeto mutuo, erradicando el "*machismo*" y otras formas distorsionadoras de la relación de pareja.
- El ejercicio de la sexualidad en función de la comunicación afectiva.
- Valores y conductas cristianas que potencian la vida en pareja.
- Cómo relacionarse desde la aparición del primer hijo, sobre todo si nacido antes del matrimonio.

b) Charlas formativas para matrimonios:

- Cómo afrontar las dificultades de acoplamiento de pareja, sobre todo de las más jóvenes.
- Actitudes constructivas ante las dificultades económicas para la unión familiar
- Prevenir y curar el alcoholismo desde la familia y otras ayudas específicas.
- Cómo tratar las experiencias extramatrimoniales para que se recupere la estabilidad matrimonial en la fidelidad.
- Aspectos psicológicos de la vida en pareja, que ayudan a una mejor comunicación interpersonal.
- La práctica de la Comunicación y el Diálogo.
- Sexualidad en función de la comunicación.
- Testimonio de los padres que contribuye a la educación de los hijos.
- Cómo educar a los hijos de matrimonios y familias disfuncionales, sobre todo monomaternales.
- Cómo hacer para que la familia sea educadora, aún en medio de la pobreza y dificultades laborales.

c) Cursos específicos sobre algunos de estos temas u otros que ofrezca el S.O.F. o propongan los que los soliciten.

d) Encuentros ocasionales de parejas, ya constituidas o por formar, con algún profesional o animador familiar o ambos, para compartir experiencias y ayudarse mutuamente.

e) Participación presencial especializada en reuniones de Parroquias, Colegios, asociaciones de familias, sobre todo en los barrios más alejados, para iluminar temas de interés matrimonial, familiar o educativo, según modalidades a determinar.

5.2. La Consulta Terapéutica

La intervención en el sistema familiar se hace por medio de la *entrevista terapéutica*, que se lleva a cabo de muy diversas maneras, según la orientación y experiencia del terapeuta.

En términos generales, la entrevista indica una forma organizada de coloquio con

un fin particular. De ahí la variedad de entrevistas a que dan lugar los fines que se buscan.

En nuestro caso, la entrevista es el medio de intervención en las disfunciones familiares. El marco de relación terapeuta-matrimonio/familia caracteriza la estructura coloquial de esta entrevista, la cual sigue unas reglas específicas de acuerdo con el *enfoque humanista-sistémico* adoptado por el **S.O.F.** y la experiencia del Terapeuta de Familia. Hay que convertir la técnica en "*sabiduría*". Como dice S.MINUCHIN-H.S.FISHMAN: "Cuando las técnicas se guían por esa sabiduría, la técnica se convierte en arte de curar"(*Técnicas de Terapia Familiar*, PAIDOS. Barcelona-Buenos Aires. 1985. P.286).

Dicho esto, ofrecemos *algunas actitudes* básicas a desarrollar durante las entrevistas, válidas para todos: los que hacen la que podíamos llamar la *atención primaria*, al recibir los casos y atender al **TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA**, y los que realizan la terapia de pareja o de familia propiamente dicha.

1. *Acoger cálidamente* a los consultantes, para que se sientan plenamente a gusto, y así puedan desahogar mejor la tensión emocional y ver con más lucidez su problema. Aquí conviene resaltar la importancia que los autores atribuyen a la primera entrevista, no sólo para recopilar datos con qué formular una hipótesis correcta, sino también y, sobre todo, para despertar esperanza en cuanto a la posibilidad de resolver positivamente el conflicto objeto de consulta, ayudando ya desde el principio a pensar en positivo, no ingenuamente.

2. *Confiar plenamente* en la capacidad de cada persona para comprender aquellos aspectos de su vida que le preocupan y para reorganizarse a sí mismo y a su entorno de un modo más satisfactorio.

3. Practicar con habilidad la *escucha activa*, que consiste en demostrar de modo inteligible el sincero interés por comprender el problema que se plantea y, sobre todo, los sentimientos con que cada uno lo vive. Las personas en conflicto tienen su modo peculiar de experimentarlo. Entender esto es ponerse en su lugar, lo que no significa que se tome parte por simpatía u otra razón, y menos que se hagan valoraciones de las personas. Aquí está la habilidad.

4. Con estas actitudes hay que *facilitar intencionalmente la expresión de sí mismo*, tanto en el análisis del problema que se plantea como en el descubrimiento de las posibilidades de solución. Se trata de ayudar a ser sincero consigo mismo, a ver con claridad y, sobre todo, a expresar lo que de verdad se siente.

5. De acuerdo con la teoría sistémica, la entrevista no puede circunscribirse a la persona o personas que participan en la misma. Debe tratar de abarcar la comprensión de todos los que participan en la *interacción familiar*, sea que convivan o interfieran en alguna medida. Es decir, hay que llegar a conocer el funcionamiento de la familia del modo más preciso posible, viendo el modo de que todos sus miembros participen en su remodelación.

6. Es conveniente saber si el caso ha sido tratado anteriormente en algún centro o por algún profesional particular.

7. La entrevista tiene que ser al mismo tiempo diagnóstica, terapéutica y pedagógica, funciones que en la práctica son inseparables.

- La *función diagnóstica* se lleva a cabo mediante la recopilación de los datos necesarios para poder formular la *hipótesis* que mejor interprete el caso, hipótesis que suele reformularse en sucesivas entrevistas. En algunas ocasiones, a juicio del profesional y con el consentimiento de los consultantes, se podrán utilizar tests o cuestionarios adecuados a la mejor comprensión del caso.

- La *función terapéutica*, aunque comienza desde el momento en que se acude a consulta, se hace perceptible en el punto en que se consigue un consenso mínimo sobre la formulación de la hipótesis y los dos, marido y mujer, ponen de manifiesto su intención de trabajar sobre la misma. Es entonces cuando hay que saber potenciar los resortes personales que vayan aflorando para afrontar positivamente el conflicto. Cuando se vea necesario recurrir al tratamiento de alguno de los miembros de la familia, entonces se aconseja derivarlo a otro profesional de la psicoterapia o de la psiquiatría, por razones obvias, facilitando la atención en caso de necesidad económica.

- La *función pedagógica* de la entrevista hay que realizarla con discreción y tempestivamente. Hay que evitar la actitud docente, que puede resultar inoportuna y producir rechazo. Cuando se lleva a cabo oportunamente y como respuesta a demandas, se introduce un elemento reformador muy importante para la consistencia del tratamiento que se lleva a cabo con el matrimonio y la familia. En este caso, los consultantes suelen ser muy agradecidos. Nunca debe confundirse esta iluminación con los consejos.

8. Es muy positivo preguntar a los consultantes: *¿A dónde les gustaría llegar con las entrevistas y qué estarían dispuestos a aportar de su parte?*

9. Al margen de consultas puntuales que se hacen por una sola vez, conviene hacer con los consultantes una *programación de entrevistas*, que sea flexible, pero que permita trabajar con cierto orden y con posibilidad de éxito. Se fijan con la Secretaria.

10. Cuando acude a consulta uno sólo de los cónyuges, suele ser muy eficaz que comunique al otro la necesidad de escuchar también su versión para que el Terapeuta pueda entender el caso.

5.3. El "Teléfono Amigo de la Familia"

Es una modalidad de atención permanente a los miembros de la familia, esposos e hijos, de gran utilidad para aquellas personas que necesitan urgentemente desahogarse en momentos de tensión y ansiedad, y no pueden acudir personalmente al **S.O.F.** o prefieren mantener el anonimato.

El consultante puede elegir entre desahogarse con la persona que atiende al teléfono o reclamar la atención de un especialista, si en ese momento se halla presente en las oficinas del **S.O.F.** Si la llamada se produce fuera del horario de oficina, podrá dejar el

mensaje en el contestador automático.

En todo caso, hay que llevar a cabo la técnica de la "escucha activa", explicada anteriormente, y ofrecer nuestros servicios.

VI.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

El **S.O.F.** funciona en la práctica con el espíritu solidario que le caracteriza, y su eficacia depende del cumplimiento de su sencilla organización y, sobre todo, del entusiasmo de todos, con la confianza puesta en la fuerza del Evangelio que motiva el compromiso con las personas que sufren en su matrimonio y familia. Es algo que nunca puede perderse de vista en ninguna de las actividades que se lleven a cabo.

Como "el marco natural del S.O.F. es la **PASTORAL FAMILIAR DIOCESANA**" (p.3), corresponde a cada Obispo diocesano aceptar o solicitar la creación del S.O.F. en su demarcación. Su establecimiento se concretará en un *acuerdo escrito*, en el que se consignarán todas las cláusulas necesarias que garanticen la identidad del S.O.F., línea pastoral de la diócesis, y todo lo relativo a los bienes materiales del centro, así como las cláusulas de reversión del inmueble y bienes. También se puede considerar la conveniencia de otorgar al S.O.F. local *personalidad jurídica*. Es el Obispo diocesano el que ejerce la potestad sobre esta actividad pastoral especializada.

Sin embargo, y con tal de que se mantengan los principios fundacionales del S.O.F. especificadas en "*Orientaciones Generales*", también podrán crearse centros en otras instancias que lo soliciten, como Congregaciones religiosas, Universidades, Colegios, sobre todo si son católicas. En cualquiera de estos casos, cada centro se registrará mediante acuerdos puntuales en condiciones similares a las de la Iglesia local.

Todos los S.O.F. de un mismo país mantendrán relaciones de mutua ayuda e intercambios de iniciativas entre sí en beneficio de la familia. Y, como actividad pastoral que es, coordinará actividades con la *Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal respectiva*, respetando siempre las condiciones de autonomía acordadas con cada Obispo diocesano.

Para garantizar la identidad y su buen funcionamiento, el S.O.F se organizará del siguiente modo:

6.1. Junta Directiva

Cada S.O.F. local dispondrá de una Junta Directiva, elegida en sesión plenaria de entre todos sus miembros, cuyo mandato durará dos años y será notificada para su confirmación al Obispo Diocesano o, en su caso, al responsable de la institución que lo haya asumido.

1) *Composición*: el Director técnico del S.O.F., que será siempre un Terapeuta, el Coordinador (si se viere necesario), un Terapeuta de Familia, un Animador Familiar, un Administrador y un/a Secretario/a, y el Delegado Diocesano de PF, designado por el Obispo o el responsable de la institución promotora.

2) *Funciones*: Coordinar todas las actividades específicas del S.O.F., la economía, la propaganda, etc.

6.2. El Director Técnico convoca y modera las reuniones, ejerce todas las funciones directivas y representativas propias del S.O.F. y hace se realicen las decisiones y programaciones acordadas por medio del Coordinador y el Secretario/a.

6.3. El Coordinador, cuando fuere necesario, como su mismo nombre indica, coordina y ejecuta todas las actividades del S.O.F., siempre en comunión con el Director Técnico.

6.4. El Secretario/a

a) Cuida la oficina en todos sus detalles de modo que siempre esté en orden y los documentos custodiados y bien localizados en sus respectivas Carpetas.

b) Concierta las consultas con el Animador Familiar o el Terapeuta de Familia.

c) Es la única persona que cobra los honorarios que se fijen, anotándolo en un doble recibo al uso.

d) Atiende la limpieza de todos los locales, por sí o por una persona contratada.

e) Coloca en el panel de avisos las informaciones acerca de las actividades que se vayan programando: Reuniones, Encuentros, Supervisión de casos, Cursillos, Terapias de grupo, etc.

6.5. El Animador Familiar

a) Hace la acogida del/los consultantes en estos términos:

- Explica qué es el S.O.F., sus objetivos y los servicios que presta;

- Se interesa por la familia del/los consultantes, para conocer qué les preocupa al venir al S.O.F.;

- En el caso de que sólo desearan conversar y desahogarse, hace la *escucha activa*, sin dar consejos técnicos, que se reservan al Terapeuta de Familia, y anima a mejorar su matrimonio con la confianza puesta en la ayuda de Dios;

- Si el/los consultantes se muestran estimulados y satisfechos sólo con esta entrevista, para que conste, consigna los datos en la HISTORIA CLÍNICA DE LA FAMILIA;

- Es una buena ocasión para informar de algún cursillo, taller, encuentros de matrimonios de fin de semana, etc., organizados por el S.O.F. u otra Institución de confianza.

b) Si lo que buscan y necesitan es resolver los conflictos matrimoniales o familiares mediante una terapia, les prepara la consulta con el Terapeuta de Familia que vea más adecuado al caso, de acuerdo con la Secretaria. En este caso, tratará de abreviar la entrevista e informará al Terapeuta verbalmente, sintetizando su Impresión en la HISTORIA CLÍNICA DE LA FAMILIA.

c) Atiende al TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA, siguiendo las orientaciones que se contienen en Anexo, desde el consultorio destinado al efecto.

6.6. El Terapeuta de Familia es el que realiza la terapia familiar propiamente dicha:

a) Recibe al/los consultantes, una vez en su poder la correspondiente HISTORIA CLINICA.

b) Atiende el caso según la técnica que requiera, pero teniendo presentes los enfoques asumidos por el S.O.F.

c) Utiliza la HISTORIA CLÍNICA, rellenando con fidelidad los datos que se piden y anotando las sucesivas entrevistas con indicación de la fecha de cada una de ellas, según el plan terapéutico que establezca con los consultantes.

e) Como profesional, colabora en las distintas actividades preventivas del S.O.F. y en la confección de guiones y charlas de interés sobre los temas y aportaciones en Radio y TV que se acuerden.

6.7. Reuniones:

- *Junta Directiva:* Se reunirá una vez al trimestre, y cuando se viere conveniente. A estas reuniones siempre será invitado el Delegado diocesano de Pastoral Familiar. Trata todos los asuntos relativos al funcionamiento del S.O.F. y su economía

- *Plenarias,* en las que participan todos los miembros del S.O.F., incluida la Secretaria, aunque sea fuera del horario laboral. En estas reuniones, se lleva a cabo la formación permanente de los equipos del S.O.F. según programas preestablecidos y la supervisión de casos, si es que no se puede tener por separado, como sería de desear.

6.8. Orientaciones Prácticas

1ª. Se confeccionará la PROPAGANDA apta para la mejor difusión de este SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (S.O.F.): Murales, Dípticos, Cuñas en radio y TV, siempre interesando a los Departamentos Diocesanos, Parroquias, Comunidades, etc. Un pequeño equipo se hará responsable de este menester.

2ª. Hay que señalar el horario en que el S.O.F. estará abierto al público.

3ª. Cuando se vea conveniente o a requerimiento del/los consultantes, se pueden solicitar los servicios de otros Especialistas del S.O.F. o de otras Instituciones.

4º. Se tendrá una atención especial a los barrios marginales de la ciudad, donde la problemática familiar es peculiar y amplia, y las familias son más pobres. En estos casos, aún pudiendo acudir a la sede del S.O.F., es necesario articular algún medio eficaz para prestar servicio en el propio barrio, haciéndose presentes en reuniones y talleres que necesiten un apoyo especializado e incluso habilitando un local para consultas en días determinados.

5º. Todos los componentes del S.O.F. (Terapeutas y Animadores) se comprometen a:

- a) prestar su servicio de un modo desinteresado, como gesto de solidaridad humana y cristiana;
- b) dedicar al menos *dos horas* de su tiempo a la semana para dicho servicio;
- c) crear un clima de unión y de amistad entre todos los miembros del S.O.F.
- d) guardar rigurosamente el secreto profesional.

6ª. A nivel nacional, el S.O.F. se organiza mediante un Reglamento de Régimen Interno, en donde se haga costar las competencias y actividades propias de dicho Equipo, y sirva para intercambiar experiencias, ayudarse mutuamente e incluso elaborar estudios sobre esta especialidad. Cada S.O.F. dispondrá de los datos de los demás.

En este sentido, se creará una Base de Datos, para lo cual, se cumplimentarán cuidadosamente las Historias Clínicas y, una vez terminados los casos, se archiverán en una Carpeta destinada al efecto.

ANEXO I

Cómo atender al "**TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA**"

Con la implantación en el S.O.F. del "**TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA**" hemos contraído una importante y hermosa responsabilidad, cual es la de ser confidentes de aquellas personas que en su familia pasan por "*momentos de tensión o ansiedad*" y encuentran en nosotros con quien desahogarse. Con ello vamos a poner al servicio de nuestros hermanos los hombres, mujeres y niños lo mejor de nosotros mismos: *la comprensión y el amor*.

Un texto del Evangelio: *"Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui extranjero y me recogisteis, enfermo y me visitasteis, estuve en la cárcel y fuisteis a verme"*(MT.25, 34-36). Se refiere a la sensibilidad que debemos tener ante las necesidades de nuestros semejantes y a la obligación de ayudarles.

Para que la atención al **"TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA"** sea provechosa, conviene tener presentes las siguientes **orientaciones**:

1ª. Al descolgar el auricular para recibir la llamada, decir siempre: *"Este es el **"TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA"***. Y seguidamente saludar con afecto, tratando de que la persona que llama se sienta cómoda. Para ello, usar expresiones como: *"¡Hola!", "Buenos días", "Buenas tardes", "Está hablando con el Servicio de Orientación Familiar", "Dígame, por favor", "Puede confiar plenamente en nosotros: "El **S.O.F.** es totalmente secreto", etc.*

2ª. Adivinar enseguida si llaman para pedir información o pretenden desahogarse de forma anónima. Se procede en consecuencia.

3ª. Si lo que buscan es servirse del **"TELÉFONO AMIGO DE LA FAMILIA"**, hacer la *"escucha activa"*, es decir: mostrar interés en el problema que plantean, dar a entender que se les comprende, pedir la ampliación que parezca importante, invitar a que no dejen las cosas sin resolver, ayudar a que expresen el deseo de que se les solucione la dificultad de un modo satisfactorio, y, sobre todo, *escuchar con atención y... siempre, siempre, dar esperanza en que se podrá llegar a alguna solución racional.*

4ª. Si desea volver a contactar con el **S.O.F.**, decirle cuando puede hacerlo con el Orientador que le ha atendido, incluso dándole su nombre. Antes de concluir la conversación, ofrecerle la posibilidad de acudir al **S.O.F.** en persona para tratar el tema con más profundidad. En este caso, ofrecer los servicios de que disponemos.

5ª. Conviene tener siempre a la mano el dossier de las **"ORIENTACIONES GENERALES"** y de los equipos e informaciones útiles.

A N E X O II

TAREAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES CONYUGALES

Estas **TAREAS** pueden útiles para la reflexión de los matrimonios y como herramienta de trabajo para el terapeuta. Han sido extractadas de la obra de **E.ROJAS**, *Remedios para el desamor.*

1ª.- *Borrón y cuenta nueva.*

Los dos tratan de asumir y digerir el pasado, cueste lo que cueste, tratando de perdonar y de mirar al futuro.

2ª.- *Esforzarse por no sacar la lista de agravios.*

Porque no es constructivo, hace mirar siempre al pasado en lugar de hacerlo hacia el futuro, repite las crispaciones, puede impedir seriamente la recuperación.

3ª.- *El respeto mutuo.*

Mediante el dominio de la lengua, las obras y los gestos hábiles para que el otro se sienta respetado.

4ª.- *Estar bien con uno mismo para estar bien con el cónyuge.*

El que está bien consigo mismo sabe lo que puede dar y pedir a su cónyuge.

5ª.- *Tomar la vida matrimonial como proyecto común.*

Significa formular en común objetivos e ilusiones para caminar en armonía.

6ª.- *Evitar discusiones innecesarias.*

Es una buena regla en la práctica del diálogo, pues hay que saber hablar, pero también callar, escuchar y ser prudentes.

7ª.- *Tener una vida sexual sana, positiva y centrada en la comunicación y en el amor.*

La sexualidad no es para el "consumo", sino para expresarse lo más grande de la persona: el amor, que siempre es cosa de dos siempre en actitud comunicativa.

8ª.- *Hacer repetidos esfuerzos por mejorar y pulir las dificultades de la convivencia.*

Es preciso convencerse de que son los dos - hombre y mujer - los que van a resolver sus conflictos con su decisión firme.

9ª.- *Echarle a la vida sentido del humor.*

Consiste en: a) no vivir la situación con sentido trágico; b) mirar el lado agradable de las cosas; c) hasta saber "reírse de sí mismo".

10ª.- *Saber utilizar la mano izquierda.*

Quiere decir habilidad en el trato, tacto, cortesía.

11ª.- *Frenar la tendencia a controlar al cónyuge.*

Hay que corregir el afán por observar continuamente al cónyuge con afán crítico.

ANEXO III

CÓMO CONDUCIR UNA SESIÓN

a) Al inicio, presentarse convenientemente.

b) Preguntar sobre la cuestión que les trae al S.O.F. y cómo lo han conocido. A lo largo de esta entrevista, recabar datos para rellenar la **FICHA DE CONSULTA**.

c) Escuchar "*activamente*" a los consultantes, y permitirles que se expresen libremente, absteniéndose de hacer valoraciones a favor o en contra de una u otra parte.

d) Recoger por escrito con mucha concisión los datos más significativos que vayan tocando.

e) Preguntar cómo les gustaría fuera su matrimonio y familia, si no fuera por las dificultades que traen.

f) Es conveniente preguntar a los consultantes sobre lo que están dispuestos a hacer para resolver su conflicto matrimonial y familiar.

g) No precipitarse en dar consejos. Al principio, para comprender el problema, lo único que hay que hacer es pedir aclaraciones, a uno o a otro, o a los dos.

Cuando se vea conveniente, convocar a los miembros de la interacción familiar, siguiendo el enfoque sistémico.

h) A lo largo del proceso terapéutico y en el momento apropiado, apoyar el acuerdo a que se vaya llegando desde los criterios de la buena comunicación y armonía, y desde los valores cristianos. Todo con mucha brevedad, sin sermonear: Mucha mesura. Que tengan la impresión que son ellos los que van consiguiendo el acuerdo.

i) Hay que hacer un plan de consultas mínimas, indicando de una a otra fecha y hora, comunicándose con la **SECRETARIA**, con el compromiso de la puntualidad por parte de todos. Hay que facilitar una buena secuencia entre las sesiones para que pueda percibirse el progreso en la terapia.

j) Si dejan de acudir a consulta, sería bueno llamarles por teléfono para interesarles en la reanudación del tratamiento.

k) Para vencer la resistencia que suele ofrecer el esposo, es muy práctico que la esposa le comunique de parte del **TERAPEUTA** la necesidad de oír también su versión con el fin de alcanzar más objetividad sobre lo que la otra parte ha expuesto.

l) Terminado el tratamiento, no cortar la relación, y sugerir algún tipo de contacto después de algún tiempo.

A N E X O I V

B I B L I O G R A F Í A

- **AA.VV.**, *Hombre en crisis y relación de ayuda*. Ed.Asetes. Madrid 1986.
- **AA.VV.**, *La familia hoy. Convivencia y Conflicto*. Ed.Asetes. Madrid. 1986.
- **AA.VV.**, *La familia: Una visión Plural*. Univ. Pont. de Salamanca. Salamanca 1985.
- **AA.VV.**, *La pareja hoy*. Ed.Asetes. Madrid 1981.
- **ANDOLFI M.**, *Terapia Familiar. Un enfoque interaccional*. Paidós. Barcelona 1991.

- **BERNE E.**, *Juegos en que participamos. Psicología de las relaciones humanas.* DIANA.
- **BOLETÍN SOBRE LA FAMILIA.** *Inst.de la Familia.* Salamanca.
- **COSTA M. y SERRAT C.**, *Terapia de parejas.* Alianza Editorial. Madrid 1983.
- **CUADERNOS DE TERAPIA FAMILIAR.** Stirpe. Madrid.
- **DATILIO F.M.-PADESKY C.A.**, *Terapia cognitiva con parejas.* Desclée De Brouwer. Biblioteca de Psicología. Bilbao 1995.
- **DEL CAMPO S. y NAVARRO M.**, *Análisis sociológico de la familia española.* Ed.Ariel. Barcelona, 1985.
- **DIAZ ALVAREZ M.**, *Somos novios.* San Pablo. Bogotá
- **EQUIPO DE PSICÓLOGOS**, *Cómo llegar a obtener un matrimonio feliz.* San Pablo. Bogotá.
- **FERNÁNDEZ J.**, *Matrimonio.Vocación de amor. Charlas matrimoniales.* San Pablo. Bogotá.
- **FUHRMANN I.- CHADWICK M.**, *A mis hijos los educo yo.* San Pablo. Bogotá.
- **FUHRMANN I.- CHADWICK M.**, *Fortalecer la familia.* Ed.ANDRÉS BELLO.
- **FUHRMANN I.- CHADWICK M.**, *¿Qué sabes tú de la mujer?* San Pablo. Bogotá.
- **FUHRMANN I.- CHADWICK M.**, *¿Qué sabes tú del hombre?* San Pablo. Bogotá.
- **FURT LUDEWING**, *Terapia sistémica.* HERDER. Barcelona.
- **HALEY J.**, *Tratamiento de la familia.* Ediciones Toray. Barcelona. 1986.
- **HILMSTIERLIN**, *Psicoanálisis y terapia de familia.* ICARIA. Barcelona. 1979.
- **HERNANDO DUQUE - REBECA SIERRA**, *25 temas sobre educación de los hijos.* San Pablo. Bogotá.
- **HERNANDO DUQUE-REBECA SIERRA**, *Cómo enriquecer la vida matrimonial.* San Pablo. Bogotá.
- **MARTIN L.E.**, *Comunicación hombre-mujer. Análisis tipológico desde la perspectiva de las actitudes sociales.* Inst. de la Familia. Navarra 1991.

- **MARTIN P.M.**, *Manual de terapia de pareja*. Amorrortu Editores. Buenos Aires 1983.
- **MARTORELL IPIENS, J. L.**, *¿Qué nos pasa una y otra vez? Análisis transaccional en la familia*. MARSIEGA. 1983.
- **MELENDO M.**, *Comunicación e integración personal*. Sal Terrae. Santander. 1985.
- **MELENDO M.**, *Educación afectivo-sexual integradora*. PPC. Madrid. 1986.
- **MIGUEL L.**, *Conocerse: un camino para ser feliz*. San Pablo. Bogotá.
- **MINUCHIN S.**, *Familias y terapia familiar*. GEDISA. Barcelona.1997.
- **MINUCHIN S. y FISHMAN H.Ch.**, *Técnicas de Terapia Familiar*. Paidós. Barcelona 1985.
- **OSVALDO CUADRO MOERNO**. *Diálogo matrimonial*. LUMEN.
- **Revista de SEXOLOGÍA**. In.CI.Sex. Madrid. 1979.
- **RICHARDSON, R. W.**, *Vivir feliz en familia. Soluciones positivas para el entorno familiar*. Paidós. Barcelona. 1993.
- **RIOS GONZALEZ J.A.** , *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Instituto Ciencias del Hombre. Madrid. 1994.
- **ROJAS E.**, *Remedios para el desamor. Cómo afrontar las crisis de la pareja*. Ed. TEMAS DE HOY. Madrid 1990.
- **RONALD W.RICHARDSON**. *Vivir feliz en familia. Soluciones positivas para el entorno familiar*. Paidós. Barcelona 1993.
- **SATIR V.**, *En contacto íntimo. Cómo relacionarse con uno mismo y con los demás*. Ed.Concepto. México 1990.
- **SATIR V.**, *Psicoterapia familiar conjunta*. México 1985.
- **SHAZER S.**, *Claves para la solución en terapia breve*. Paidós. Barcelona 1989.
- **TIBERIO LÓPEZ F.**, *Relaciones interpersonales*. San Pablo. Bogotá.
- **VELLA C. G.**, *Los Centros de Orientación Familiar*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1983.
- **WATZLAWICK P., WEAKLAND J.H. y FISCH, R.**, *Cambio. Formación y solución de los problemas humanos*. HERDER. Barcelona. 1995.